

# *1er Informe*

SENADORA SYLVANA BELTRONES

---

**Primer Informe de Labores**  
**SEN. SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ**

---



El presente informe se presenta de conformidad con lo establecido en la fracción X, artículo 10, del Reglamento del Senado de la República. Contiene las actividades legislativas y de gestión realizadas por la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez durante el primer año de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

## PRESENTACIÓN

El Senado de la República es una institución del estado mexicano que junto con la Cámara de Diputados integra el Congreso de la Unión. Su misión es representar el pacto federal, es decir, a los estados de la República, en el proceso legislativo y en aquellas funciones que la Constitución le ha encomendado especialmente, como analizar la política exterior mexicana, ratificar los tratados internacionales, realizar ciertos nombramientos, entre otras.

Esa misión ha tenido especial relevancia en este primer año de la Legislatura. Asistimos a un cambio de gobierno que ha tenido un impacto importante para el pueblo mexicano y en el cual la necesidad de un equilibrio de poderes sólido ha cobrado mas vigencia que nunca. Como Senadora electa en un proceso democrático soy consciente de la responsabilidad de representar los intereses de los sonorenses en la construcción de acuerdos que beneficien a nuestro estado así como el país.

En este informe de labores del primer año de la LXIV Legislatura relaciono las iniciativas que presenté cumpliendo mis compromisos de campaña. También se hace relación de reformas constitucionales trascendentes para nuestro país, en las cuales tuve una participación intensa, tanto como proponente como Secretaría de la Comisión de Puntos Constitucionales. De igual forma se hace referencia a otras iniciativas que he suscrito por considerarlas valiosas para la construcción de un mejor marco jurídico. Se informa del trabajo en Comisiones y de reformas importantes a la legislación secundaria aprobadas por la Cámara de Senadores. También refiero los puntos de acuerdos que he apoyado exigiendo que el gobierno federal respete el presupuesto de instituciones claves para la salud en México, el destinado a la participación de la sociedad civil y la necesidad de mantener programas que han demostrado su valía como el de estancias infantiles.

Finalmente se relaciona el trabajo que he realizado de gestión social en beneficio de mi estado y de las familias.

Estamos en una coyuntura que exige trabajar por las instituciones y por la pluralidad política. Nuestro país necesita construir acuerdos bajo los principios de legalidad pero también de la responsabilidad. Nuestras decisiones tienen repercusiones en generaciones enteras. Los retos tan grandes de este país en materia económica y de seguridad requieren sumar voluntades no divisiones. Hacer política no solo es el arte de lo posible, sino hacer que lo mejor sea posible. Se que es la demanda de los sonorenses y del pueblo de México. Mi compromiso es firme y contundente por esta causa.

SENADORA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ

## INDICE

### I. TRABAJO LEGISLATIVO

#### 1. Iniciativas de Ley

1.1 Iniciativa aprobada publicada en el Diario Oficial de la Federación

1.2 Iniciativas propias en proceso de dictaminación

1.3. Iniciativas suscritas y apoyadas por la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez

1.4. Puntos de Acuerdo

1.4.1. Puntos de Acuerdo propuestos por la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez

1.4.2. Puntos de Acuerdo suscritos y apoyados por la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez

1.5 Conversatorio con Organizaciones de la Sociedad Civil

#### 2. Trabajo en el Pleno

2.1 Intervenciones

2.2. Reformas relevantes aprobadas por el Senado de la República

#### 3. Trabajo en Comisiones

3.1. Comisión de Puntos Constitucionales

3.2. Comisión de Salud

3.3 Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

3.4. Comisión de Derechos Humanos

### II. GESTIÓN SOCIAL

1. Trabajo de la Oficina de Gestión y Enlace Legislativo en el estado de Sonora

# I. TRABAJO LEGISLATIVO

## 1. INICIATIVAS DE LEY

En este primer año de la LXIV Legislatura he promovido iniciativas que fueron promesas de campaña en Sonora y que se materializaron en 64 propuestas, cumpliendo casi en su totalidad con los compromisos que asumí durante la elección constitucional. De esta manera presenté 9 iniciativas de reformas legales propias y suscribí 26 iniciativas de mis compañeros senadores; de igual manera presenté 17 proposiciones con punto de acuerdo con diversos exhortos a autoridades y suscribí otras 12 de mis compañeros senadores.

## PRISIÓN PREVENTIVA

### 1.1 INICIATIVA APROBADA Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

#### PROMOVENTE

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobada con modificaciones y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2019. Turnada para dictamen a las COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE JUSTICIA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.



¿De qué se trata?:

La iniciativa propone ampliar el catálogo de conductas sujetas a prisión preventiva oficiosa como son feminicidio, violencia intrafamiliar, abuso de menores, robo a casa-habitación, transporte y negocio, para garantizar la comparecencia en juicio, el desarrollo de la investigación y sobre todo la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad.

#### Beneficios

Se contará con un instrumento que fortalecerá la protección de las víctimas del delito, especialmente en situación de vulnerabilidad como son mujeres, niños y familias en general, estableciendo una salvaguarda del presunto agresor para que sea sujeto a prisión preventiva oficiosa.

## 1.2 INICIATIVAS PROPIAS EN PROCESO DE DICTAMINACIÓN. FACILITAR TRÁMITES PARA IMPORTACIÓN DE COCHES Y REGULARIZACIÓN.

Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez,  
del Grupo Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional, con proyecto  
de decreto que reforma y adiciona diversos  
artículos de la Ley Aduanera. Turnada para  
Dictamen a la COMISIÓN DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA CÁMARA DE  
DIPUTADOS.

Beneficios:

Se busca facilitar la importación legal y segura  
de autos usados de procedencia extranjera,  
para que las familias tengan mayor seguridad.



### ¿De qué se trata?:

Propone reformar la Ley Aduanera para establecer un solo Impuesto General de Importación para la importación definitiva en franja fronteriza de automóviles de 1% con la finalidad de facilitar trámites de una sola ventanilla para legalización. Busca crear el Registro Federal de Automóviles Usados Importados que tenga efectos de facilitar trámites de tránsito y esquemas de seguros en las entidades de la Franja Fronteriza Norte. En el mismo sentido, pretende destinar el impuesto de importación de vehículos a un Fondo de Mejoramiento del Transporte Público que será asignado a las entidades de la franja fronteriza en proporción al número de automóviles inscritos en el Registro Federal de Automóviles Usados Importados y prohibir la importación de automóviles que no cumplan normas ambientales o mecánicas, así como con reportes de robo trasnacional.

## DÍA ROSA Y DÍA AZUL

### Promovente Presentadora:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobada con modificaciones y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2019. Turnada para dictamen a las COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE JUSTICIA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

### ¿De qué se trata?:

El objeto de la iniciativa es otorgar a todos los trabajadores la concesión de un día laboral con goce de sueldo, para la realización de estudios médicos de detección oportuna del cáncer, particularmente cérvico - uterino, de mama o de próstata.

### Beneficios:

Las personas trabajadoras tendrán un día pagado para acudir a realizarse estudios médicos de detección oportuna de cáncer, haciendo de la prevención el vértice de la política pública contra el cáncer.

## FORTALECIMIENTO DE LA LEGÍTIMA DEFENSA

### Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Turnada para Dictamen a las COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

### ¿De qué se trata?:

Propone fortalecer la figura de la legítima defensa en el Código Penal Federal, con un enfoque pro - víctima y de género, pretendiendo a su vez que la reforma propicie la armonización del contenido correspondiente en los códigos penales sustantivos en cada entidad.

### Beneficios:

Las personas podrán defender su vida y patrimonio cuando estén en peligro inminente, sin que esto les cueste la cárcel, sobre todo tratándose de mujeres.

# RESIDENTES MÉDICOS

## **Promovente Presentadora:**

De las senadoras y los senadores integrantes de la Comisión de Salud con Proyecto de decreto que adiciona los artículos 88 Bis 1 y 88 Bis 2 a la Ley General de Salud.

## **¿De qué se trata?:**

Propone que se entenderá por "Residencia" al conjunto de actividades realizadas por Médicos Residentes en periodo de adiestramiento, en la rama de la medicina a la que se pretenda dedicar cada médico, en la Unidad Médica Receptora de Residentes durante el tiempo, periodo y requisitos que especifiquen los Centros de Estudio.

Las actividades que comprenden la Residencia deberán considerarse como trabajo formal, con los mismos derechos y obligaciones que desprende la Ley Federal del Trabajo, además de los establecidos específicamente para la Residencia en la Ley.

La remuneración que perciban los Médicos Residentes deberá ser digna y justa, además de comprender la capacidad y justa dimensión del perfil académico y su conocimiento.

Deberán contar con una defensoría jurídica para asuntos que tengan que ver con el desempeño de su labor como Médicos Residentes. La Defensoría estará adscrita a la Secretaría de Salud.

## **Beneficios:**

Da mayor certeza y seguridad jurídica a los Médicos residentes, mejorando sus condiciones laborales y el servicio que proporcionan para la salud de sus pacientes.



## GUARDERÍAS DE TIEMPO COMPLETO

### Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turnó para Dictamen a las COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS DE NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.



### ¿De qué se trata?:

Propone fortalecer la figura de la legítima defensa en el Código Penal Federal, con un enfoque pro - víctima y de género, pretendiendo a su vez que la reforma propicie la armonización del contenido correspondiente en los códigos penales sustantivos en cada entidad.

### Beneficios:

Las personas podrán defender su vida y patrimonio cuando estén en peligro inminente, sin que esto les cueste la cárcel, sobre todo tratándose de mujeres.

## REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

### **Promovente:**

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia; y del Código Civil Federal. Se turnó para Dictamen a las COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

### **¿De qué se trata?:**

Propone conformar un Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos de Menores de Edad a cargo de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, las entidades federativas deberán establecer las consecuencias de naturaleza civil y penal que deriven del hecho de considerar a una persona como deudor alimentario moroso de menores de edad. Propone que corresponde al DIF, conformar y sistematizar el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos de Menores de Edad y reportar por conducto de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a las Sociedades de Información Crediticia la información relativa a los deudores alimentarios morosos en términos de la presente Ley. Propone que dentro de las operaciones de naturaleza análoga se considere la información proveniente del Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos de Menores de Edad a que se refiere la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Finalmente, propone que aquella persona que incumpla con la obligación de dar una pensión competente al acreedor alimentario, respecto de niños, niñas o adolescentes por un periodo de noventa días se constituirá en deudor alimentario moroso de menores de edad.

### **Beneficios:**

Las personas trabajadoras tendrán un día pagado para acudir a realizarse estudios médicos de detección oportuna de cáncer, haciendo de la prevención el vértice de la política pública contra el cáncer.

## TAMIZ METABÓLICO

### Promovente:

De las senadoras y los senadores integrantes de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud. Turnada para Dictamen a la Comisión de Salud.

### ¿De qué se trata?:

Propone que se incluya la aplicación de la prueba del Tamiz Metabólico Ampliado, que deberá contener el diagnóstico de enfermedades por depósito lisosomal, con carácter prioritario dentro de la atención materno-infantil.

### Beneficios:

A todas y todos los recién nacidos se les hará esta prueba que detecta la tendencia a diversas enfermedades y así éstas podrán ser atendidas o controladas de manera oportuna.

## JUSTICIA LABORAL

### Promovente Presentadora:

Que expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Federal de las Entidades Paraestatales, Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Seguro Social, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez y suscrita por senadores del Grupo Parlamentario del PRI. Aprobada en Cámara de Diputados.

### ¿De qué se trata?:

El objeto de la iniciativa es reglamentar las disposiciones constitucionales derivadas de las reformas en materia de justicia laboral publicadas el 24 de febrero de 2017, mediante el cual se sentaron las bases para una profunda transformación al esquema de impartición de justicia laboral, en el que se garantice el acceso a una tutela judicial efectiva, y a los derechos de negociación colectiva y libertad sindical, consagrados en la Constitución Federal, en tratados internacionales y en acuerdos comerciales de los que México es parte.

### Beneficios:

Permite avanzar hacia una justicia laboral imparcial, eficiente, transparente, objetiva y autónoma, que haga frente a las necesidades de la dinámica laboral actual, pues a pesar de los esfuerzos por mejorar y hacer más eficiente la administración de la justicia laboral, siguen existiendo carencias para una tutela judicial efectiva de los trabajadores, ya que aún imperan prácticas como el uso inadecuado de la conciliación, retraso en la práctica de notificaciones y exhortos, vicios en los procedimientos laborales, dificultades en la ejecución de los laudos, la burocratización en sus operaciones y las excesivas cargas de trabajo

### 1.3. INICIATIVAS SUSCRITAS Y APOYADAS POR LA SENADORA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ.



#### Suscrita:

## PENSIÓN POR VIUDEZ

De la Sen. Martha Lucía Micher Camarena y del Sen. Germán Martínez Cázares, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

#### ¿De qué se trata?:

Propone modificar "esposo o concubino" por el vocablo "cónyuge"; y se contempla la posibilidad de otorgarle a la mujer trabajadora, el derecho de transmitir al esposo o al concubinario una pensión de viudez en el caso eventual de su fallecimiento. Adiciona la definición de "Unión civil", entendiéndola como el acto jurídico bilateral que se constituye cuando las personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua, por el que se deriven obligaciones alimentarias, de sucesión o semejantes y que esté reconocido en la legislación de los estados, cualquiera que sea la denominación que adquiera.

#### Beneficios:

Ahora las mujeres también podrán transmitir pensión por viudez al hombre.

## SALARIO DIGNO

### Suscrita:

Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### ¿De qué se trata?:

Se propone la desaparición de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la creación de un organismo constitucional autónomo del Estado, denominado Instituto Nacional del Salario Digno, que tendrá a su cargo realizar los estudios para determinar los salarios dignos general y profesionales, bajo los principios de acceso a la información, transparencia, objetividad, independencia y compromiso social. En la iniciativa se propone que los salarios dignos sean anuales, pero el Instituto podrá acordar un ajuste en algún otro momento del año, en función del deterioro salarial sufrido por el incremento del costo de la vida.

### Beneficios:

Tener un Instituto encargado de establecer el parámetro de salarios dignos para todas las personas, independientemente de su oficio.

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA MUJERES

### Suscrita:

De la Sen. Vanessa Rubio Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Instituciones de Crédito.

### ¿De qué se trata?

Contempla incorporar a la Ley de Instituciones de Crédito que las instituciones de banca de desarrollo, los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen actividades financieras, y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, deberán destinar al menos 20 por ciento de sus recursos a programas, productos o servicios financieros para que atiendan las necesidades específicas de las mujeres en materia de ahorro, inversión, crédito y mecanismos de protección.

### Beneficios:

Se destinará un recurso para apoyar a las mujeres en materia de ahorro, inversión, crédito y mecanismos de protección.

## COMBATE AL NARCOMENUDEO

### Suscrita:

Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley nacional de Ejecución Penal.

### ¿De qué se trata?:

Con las reformas a la Ley General de Salud se busca adicionar las conductas de transporte y tráfico, a las ya existentes de comercio y suministro, toda vez que las mismas se han detectado con mayor recurrencia en las detenciones realizadas, y propone se aumenten las penas para esas cuatro conductas, para pasar de la pena actual de cuatro a ocho años de prisión a una de seis a diez años de prisión; así como que se incremente el radio de distancia para la agravante por la circunstancia del lugar cuando la conducta se realice en centros educativos, asistenciales, policiales o de reclusión, para pasar de un radio de 300 metros a uno de un kilómetro de los límites de la colindancia de dichos lugares; se propone que estas conductas se consideren supuestos que actualicen la prisión preventiva oficiosa, para evitar que se atente nuevamente contra la salud pública.

### Beneficios:

Combatir a los grupos delictivos de narcomenudeo que afectan a la población estudiantil.

## EQUIDAD EN EL ACCESO A LAS GUARDERÍAS

### Suscrita:

De la Sen. Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.

### ¿De qué se trata?:

Propone garantizar al varón asegurado, como ya sucede con las trabajadoras, la posibilidad de contar con el servicio de guardería en cualquier supuesto.

### Beneficios:

Los hombres también gozarán del derecho al servicio de guardería.

## AMPLIAR EL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD

### Suscrita:

Del Sen. Eruviel Ávila Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud.

### ¿De qué se trata?:

La iniciativa tiene como propósito reformar diversos artículos de la Ley General de Salud, con el objetivo de ampliar el Catálogo Universal de Servicios de Salud e incluir la participación del poder legislativo en el Consejo de Salubridad General.

### Beneficios:

Habrán más servicios de salud para todas las personas.

## COMBATE A LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

### Suscrita:

De la Sen. Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Título Vigésimo Quinto y el artículo 412 Bis del Código Penal Federal.

### ¿De qué se trata?:

Propone sancionar a quien realice por sí o a través de terceros cualquier acción u omisión que cause muerte, daño y/o sufrimiento físico o psicológico, menoscabo al patrimonio o de otra índole a una mujer y/o su familia, que tenga la intención de participar activamente o participe en la vida política del país u obtenga el nombramiento de algún cargo de elección popular, representación proporcional, administrativo y/o judicial, restringiendo sus derechos político electorales y/o obligándola a tomar decisiones de la misma índole dentro del ejercicio de sus funciones en contra de su voluntad

### Beneficios:

Combate a la violencia política contra las mujeres, para que todas puedan postularse libremente por un cargo de elección popular.

## AUMENTAR CATÁLOGO DE DELITOS MERITORIOS DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

### Suscrita:

De los Senadores María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Mauricio Kuri González, Ismael García Cabeza de Vaca y Juan Antonio Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

### ¿De qué se trata?:

Propone agregar los delitos de extorsión, robo a casa habitación y negocio, en los supuestos de tipo penal, en los que el Ministerio Público puede solicitar al Juez prisión preventiva oficiosa para el imputado.

### Beneficios:

Con esto se podrá imponer prisión preventiva a la persona que cometa el delito de extorsión, robo a casa habitación y negocio.

## FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

### Suscrita:

De las Senadoras y los Senadores Salomón Jara Cruz, Olga Sánchez Cordero, Ricardo Monreal Ávila, Casimiro Méndez Ortiz y Xóchitl Gálvez Ruiz, con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

### ¿De qué se trata?:

Propone una nueva arquitectura institucional del Estado Mexicano en relación con los pueblos indígenas bajo tres mandatos fundamentales: el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas; su desarrollo integral y sostenible; y el fortalecimiento de sus culturas e identidades. La iniciativa de está estructurada en 2 capítulos, que son: De la Naturaleza, Objeto y Funciones del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y De los Órganos y Funcionamiento del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

### Beneficios:

Garantiza los derechos de los pueblos indígenas.



## IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS

### Suscrita:

Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y las fracciones I, II, III, IV y V al artículo 101 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

### ¿De qué se trata?

La iniciativa tiene como propósito adicionar un párrafo y seis fracciones al artículo 101 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con el objetivo establecer con claridad la participación del Instituto Nacional Electoral en la identificación de personas desaparecidas.

### Beneficios:

Con esta iniciativa, el INE podrá colaborar con datos para identificar a personas desaparecidas.

## DISCAPACIDAD Y EQUIDAD

### Suscrita:

De la Senadora Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

### ¿De qué se trata?:

Crea una definición legal de Educación Especial, es decir, que esta tenga como finalidad la incorporación de los alumnos con discapacidad a la educación regular, teniendo un carácter opcional, temporal, voluntario y excepcional. Además, en cuanto a la educación inclusiva; manifiesta que es un derecho de todo alumno a recibir educación, respetando su bienestar, valorando su dignidad y autonomía independientemente de su discapacidad. Propone diseñar e implementar un programa de educación bilingüe entre el español y la lengua de señas mexicanas, garantizando así su enseñanza.

### Beneficios:

- Las y los alumnos con discapacidad podrán integrarse a las escuelas con normalidad y se propone, además, que se enseñe ahí el lenguaje de señas.

## EMANCIPACIÓN CON MAYORÍA DE EDAD

### Suscrita:

De la Sen. Josefina Vázquez Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal.

### ¿De qué se trata?:

La iniciativa tiene como propósito eliminar la figura de emancipación.

### Beneficios:

Las y los adolescentes solo podrán independizarse hasta la mayoría de edad.

## DERECHOS DE LOS PUEBLOS AFRODESCENDIENTES MEXICANOS

### Suscrita:

De la Sen. Susana Harp Iturribarria y del Sen. Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### ¿De qué se trata?:

La iniciativa propone reconocer a los pueblos afrodescendientes mexicanos, a sus comunidades y reagrupamientos sociales y culturales, cualquiera que sea su autodenominación. Asimismo, reconoce por equiparación los mismos derechos a los indígenas.

### Beneficios:

Se reconocerán los derechos de los pueblos afrodescendientes mexicanos.

### Suscrita:

## MASTOGRAFÍA GRATUITA

Del Sen. Eruviel Ávila Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Salud.

### ¿De qué se trata?:

La iniciativa tiene como propósito reformar un artículo de la Ley General de Salud, con el objetivo de que las mujeres puedan realizarse el estudio de mastografía de manera gratuita en cualquier Unidad Médica del Sector Salud.

### Beneficios:

Todas las mujeres podrán realizarse mastografías de manera gratuita.

# COMBATE A DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

## Suscrita:

Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal; se adiciona una fracción al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se adiciona un párrafo en materia de delitos contra las vías ferroviarias y vías generales de comunicación a la Ley de Seguridad Nacional; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vías de Comunicación.

## ¿De qué se trata?:

Propone adicionar un párrafo a Ley de Seguridad Nacional, sobre los actos ilícitos realizados contra el transporte ferroviario, reforma la Ley General de Vías de Comunicación para aumentar la pena de prisión y multa a los que dañen las vías generales de comunicación, a los medios de transporte o interrumpan la construcción de dichas vías.

## Beneficios:

Se castigará a quienes cometan delitos contra trenes, y otros medios de transporte, así como a quienes bandalicen vías y carreteras.

## DISMINUIR FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS EN CONSTITUCIÓN

### Suscrita:

De la Sen. Claudia Ruiz Massieu y del Sen. Miguel Ángel Osorio Chong, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que reforma la Base II del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### ¿De qué se trata?:

Propone disminuir en un 50% el financiamiento a los partidos políticos.

### Beneficios:

El presupuesto que se recorte a partidos políticos podrá ser utilizado para cubrir otras necesidades de la población.

## IGUALDAD DE GÉNERO

### Suscrita:

Del Sen. Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

### ¿De qué se trata?:

Elimina la palabra "varón" y en su lugar la sustituye por la de "hombre".

### Beneficios:

Hablar de varones y hembras resulta sexista y eliminar este tipo de lenguaje de la Constitución representa un avance hacia la igualdad de género.

## PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

### Suscrita:

De la Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### ¿De qué se trata?

La iniciativa tiene como propósito adicionar un párrafo a la fracción XXIX-G del artículo 73 Constitucional, con el objetivo de facultar al Congreso de la Unión para que defina el marco jurídico que, en concurrencia con los gobiernos locales, brinde una mejor calidad de vida a los animales domésticos.

### Beneficios:

Ahora las y los senadores y diputados podremos hacer leyes que protejan a los animales domésticos

## ELIMINACIÓN DE ISR SOBRE HORAS EXTRAS

### Suscrita:

De la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta

### ¿De qué se trata?:

La iniciativa tiene como propósito eliminar el Impuesto Sobre la Renta sobre las horas extras laboradas.

### Beneficios:

Ya no se descontará ISR a las horas extras, se pagarán íntegras.

## MAYORES PENAS PARA FEMINICIDIOS

### Suscrita:

Del Sen. Miguel Ángel Osorio Chong, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

### ¿De qué se trata?:

Establece el tipo penal de feminicidio, cometiendo este delito, quien prive de la vida a una mujer por razones de género, considerándose entre ellas, que; la víctima presente signos de violencia sexual, lesiones, mutilaciones infamantes o degradantes y actos de necrofilia. A quien cometa este delito, se le impondrán de 40 a 60 años de prisión y de 500 a 1000 días multa. Impone también, al servidor público que; retarde o entorpezca, maliciosamente o por negligencia, la procuración o administración de justicia, de 3 a 8 años de prisión, inhabilitación o destitución y de 500 a 1500 días multa.

### Beneficios:

Los feminicidios serán castigados de manera más severa, tanto para quien cometa el delito como para las autoridades que no actúen debidamente

## COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD

### Suscrita:

De la Sen. Ma. Leonor Noyola Cervantes, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### ¿De qué se trata?:

La iniciativa propone que ninguna persona sea discriminada por alguna discapacidad, garantizando ese derecho en la ley.

### Beneficios:

Ninguna persona con discapacidad podrá ser discriminada.

## CUIDADADO DEL MEDIO AMBIENTE (YACIMIENTOS DE PIEDRA CALIZA)

### Suscrita:

Del Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### ¿De qué se trata?:

Propone que los yacimientos de piedra caliza sean bienes del dominio directo de la Nación, para disminuir los altos índices de contaminación.

### Beneficios:

Contribuir al cuidado del medio ambiente.



**Suscrita:**

## ATENCIÓN AL PROBLEMA DEL SARGAZO

De la Sen. Mayuli Latifa Martínez Simón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Cambio Climático

### ¿De qué se trata?:

Propone incorporar el fenómeno natural del sargazo para que ante la inminencia, alta probabilidad o presencia del fenómeno del sargazo, y en su caso ante la afectación del fenómeno, sea declarado como una emergencia y un desastre natural, respectivamente, y en consecuencia se preste el auxilio inmediato a la población, y se pueda acceder a los recursos públicos de los instrumentos financieros de gestión de riesgos previstos en la ley, particularmente al instrumento financiero de atención de desastres naturales denominado "Fondo de Desastres Naturales" (FONDEN).

### Beneficios:

Se podrá atender el problema del sargazo, un fenómeno que representa un desastre natural.

**Suscrita:**

## NUEVA CLAVE ÚNICA DE IDENTIDAD

De la Sen. Vanessa Rubio Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Población.

### ¿De qué se trata?:

Propone incorporar la Clave Única de Identidad como reemplazo de la Clave Única de Registro de Población, e implementar el uso de datos biométricos al momento de generar dicha Clave. También señala que los particulares que así lo requieran podrán utilizar el Servicio Nacional de Identificación Personal, sin embargo, deberán contar con la autorización de la persona cuya identidad pretendan validar. Además, propone que la Secretaría de Gobernación adopte medidas para que quienes reciban información a través del Servicio Nacional de Identificación Personal no la divulguen a terceros. Establece que la Secretaría de Gobernación atenderá las solicitudes relacionadas con los datos contenidos en el Registro Nacional de Población, y en coordinación con la Secretaría de Salud, establezca mecanismos para la interoperabilidad de las bases de datos a fin de facilitar la vinculación del Certificado de Defunción con el registro de defunción. También que el "Registro Nacional de Ciudadanos y Cédula de Identidad Ciudadana" se modifica para llamarse "De la identificación y registro de identidad de las personas". Finalmente, propone que el Servicio Nacional de Identificación Personal como el servicio de interés público que presta el Estado, exclusivamente a través de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual, con base en la información contenida en el Registro Nacional de Población, valide, verifique y acredite la identidad de las personas

### Beneficios:

Se tendrá mayor seguridad que con el CURP al incorporar otros datos y se mejorarán las bases de datos de los registros de defunción, lo cual ayudará a acreditar de manera más confiable la identidad de las personas.





SYLVANA BELTRONES

## DERECHOS DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

### **Suscrita:**

De la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 2, 27, 53, 73, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **¿De qué se trata?:**

Propone establecer a rango constitucional que la nación tenga una composición multilingüe y pluriétnica. Define a los pueblos afromexicanos y establece que los derechos de los pueblos, comunidades y personas indígenas o afromexicanos son inherentes a ellos. Se reconoce a los pueblos, comunidades y personas indígenas, así como a los afromexicanos, el derecho a la auto adscripción. Las lenguas indígenas y el español serán lenguas nacionales. Por último, los pueblos y comunidades deberán ser consultados sobre todas las acciones administrativas o legislativas que fueren susceptibles de afectar, modificar o restringir sus derechos colectivos y a participar de los beneficios que dichas acciones generen con la finalidad de obtener su consentimiento libre, previo e informado. de afectar, modificar o restringir sus derechos colectivos y a participar de los beneficios que dichas acciones generen con la finalidad de obtener su consentimiento libre, previo e informado.

### **Beneficios:**

Garantizar los derechos de las personas indígenas y afromexicanas.

## 1.4. PUNTOS DE ACUERDO

### 1.4.1. PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS POR LA SENADORA SYLVANA BELTRONES SÁNCHEZ

SYLVANA BELTRONES

## EFICIENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS EN ENTIDADES FEDERATIVAS

#### **Promovente:**

Del Sen. Mario Zamora Gastélum y de las Senadoras Sylvana Beltrones Sánchez y Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a los congresos de las entidades federativas a realizar programas de austeridad y mejorar la eficiencia del uso de los recursos públicos asignados para sus funciones legales.

#### **¿De qué se trata?:**

Se exhorta a los congresos de las entidades federativas a realizar programas de austeridad y mejorar la eficiencia del uso de los recursos públicos asignados para sus funciones legales.

#### **Beneficios:**

Optimizar los recursos en todos los estados de la República.

## DOTAR DE RECURSOS PARA OPERAR REGISTROS DE CÁNCER

### **Promovente:**

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos estatales de Baja California, Jalisco, Yucatán, Campeche, Guerrero y Ciudad de México a destinar recursos suficientes para el Registro Nacional de Cáncer de Base Poblacional.

### **¿De qué se trata?:**

Se exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos estatales de Baja California, Jalisco, Yucatán, Campeche, Guerrero y Ciudad de México a destinar recursos suficientes para el Registro Nacional de Cáncer de Base Poblacional.

### **Beneficios:**

Dotar de recursos al Registro Nacional de Cáncer para que pueda operar y así alcanzar el objetivo de tener una base de datos que permita atender la enfermedad de manera más certera y eficiente en todo el país.

## RECURSOS PARA ESTADOS FRONTERIZOS FRENTE A MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

### **Promovente:**

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar recursos extraordinarios para las entidades federativas fronterizas del norte del país, a fin de atender las necesidades y salvaguardar los derechos humanos de las personas que forman parte de la denominada "caravana migrante".

### **¿De qué se trata?:**

Apoyar a los estados fronterizos que reciben y albergarán a la caravana migrante.

## PROTECCIÓN DE UNIONES DE CRÉDITO AGRÍCOLA

### Promovente:

Del Sen. Mario Zamora Gastélum y de la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a no imponer regulaciones superiores para el tipo de intermediario financiero que representan las Uniones de Crédito Agrícola.

### ¿De qué se trata?:

**Se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a no imponer regulaciones superiores para el tipo de intermediario financiero que representan las Uniones de Crédito Agrícola.**

### Beneficios:

Proteger los intereses financieros de las Uniones de Crédito Agrícola.

## ALCANCES DE DECRETO RELATIVO A ESTÍMULOS FISCALES EN REGIÓN FRONTERIZA

### Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del (PRI), con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la SHCP, para explicar los efectos y alcances del Decreto publicado el pasado 31 de diciembre de 2018, en el DOF, por el cual se establecen estímulos fiscales para la región fronteriza.

### ¿De qué se trata?:

Se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que explique de manera detallada los efectos y los alcances del decreto publicado el pasado 31 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación por el cual se establecen estímulos fiscales para la región fronteriza norte. Asimismo, se exhorta al gobierno federal para que de manera inmediata incorpore criterios justos e igualitarios al decreto publicado el 31 de diciembre a efecto de que haya una justa selección de los municipios beneficiados en la frontera norte y con ello no resulte discriminatorio.

### Beneficios:

Apoyar a todos los estados que reciben y albergan a personas migrantes.

## REDUCIR Y SUSTITUIR USO DEL PLÁSTICO

**Promovente:**

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, a nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a realizar diferentes acciones para evitar la contaminación emanada por polímeros sintéticos y sustituirlos por compuestos orgánicos para producir polímeros biodegradables que permitan menor afectación al medio ambiente.

**¿De qué se trata?:**

Se exhorta al Gobierno Federal a realizar diferentes acciones para evitar la contaminación emanada por polímeros sintéticos y sustituirlos por compuestos orgánicos para producir polímeros biodegradables que permitan menor afectación al medio ambiente.

**Beneficios:**

Cuidar y mejorar la calidad del medio ambiente.

## EVITAR USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PROMOCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

**Promovente:**

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez y del Sen. Miguel Ángel Osorio Chong, en nombre de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con punto de acuerdo relativo a la promoción personalizada del presidente de la República, con motivo de la difusión de publicidad con su nombre, voz e imagen.

**¿De qué se trata?:**

Se exhorta al INE a investigar y, en su caso, sancionar al Gobierno Federal por el presunto uso de recursos públicos para la promoción personalizada del presidente. Asimismo, se exhorta al presidente y a las Secretarías que dependen de él, a no incurrir en este tipo de actos.

**Beneficios:**

No viciar las futuras contiendas electorales y hacer respetar la Constitución.

## COMBATE A LA VIOLENCIA Y EL FEMINICIDIO

### Promovente:

¿De la Senadora Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las entidades federativas a garantizar y prevenir la seguridad de mujeres y niñas, así como a combatir la violencia y el feminicidio

### ¿De qué se trata?:

¿Se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las entidades federativas a garantizar y prevenir la seguridad de mujeres y niñas, así como a combatir la violencia y el feminicidio.

### Beneficios:

¿Erradicar la violencia y el feminicidio.

## APOYO TARIFARIO DE LA CFE PARA MUNICIPIOS SONORENSES

### Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que apruebe el Convenio de Colaboración para el Apoyo Tarifario 2019 entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Comisión Federal de Electricidad, a fin de beneficiar a 64 municipios que no cuentan con la tarifa eléctrica 1F y que necesitan dicho apoyo ante las altas temperaturas en épocas de calor intenso.

### ¿De qué se trata?:

Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que apruebe el Convenio de Colaboración para el Apoyo Tarifario 2019 entre el Gobierno del Estado de Sonora y la Comisión Federal de Electricidad, a fin de beneficiar a 64 municipios que no cuentan con la tarifa eléctrica 1F y que necesitan dicho apoyo ante las altas temperaturas en épocas de calor intenso.

### Beneficios:

Mejorar las tarifas eléctricas de los Sonorenses que necesitan apoyo ante las altas temperaturas.



SYLVANA BELTRONES

### **Promovente:**

## **GARANTIZAR TAMIZ METABÓLICO**

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Salud a garantizar la aplicación de la prueba de tamiz metabólico neonatal en todo el país, así como garantizar el reembolso de los recursos estatales que sean necesarios para mantener su aplicación.

### **¿De qué se trata?:**

Se exhorta a la Secretaria de Salud a garantizar la aplicación de la prueba de tamiz metabólico neonatal en todo el país, así como garantizar el reembolso de los recursos estatales que sean necesarios para mantener su aplicación.

### **Beneficios:**

Que a las y los recién nacidos puedan realizarles esta prueba que identifica diversas enfermedades y así poder tratarlas o evitarlas.



SYLVANA BELTRONES

## FINANCIAMIENTO PARA OSC ENFOCADAS EN COMBATIR EL VIH-SIDA

### **Promovente:**

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a no suspender el financiamiento público a las organizaciones de la sociedad civil, dedicadas a promover políticas de prevención, detección y combate a la discriminación asociadas al VIH-SIDA, derivado de la determinación de cancelar la convocatoria pública para la implementación de estrategia de prevención focalizada del VIH y otras infecciones de transmisión sexual 2019.

### **¿De qué se trata?:**

Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a no suspender el financiamiento público a las organizaciones de la sociedad civil, dedicadas a promover políticas de prevención, detección y combate a la discriminación asociadas al VIH-SIDA, derivado de la determinación de cancelar la convocatoria pública para la implementación de estrategia de prevención focalizada del VIH y otras infecciones de transmisión sexual 2019

### **Beneficios:**

Apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil que ayudan a personas que viven con VIH y que dependen de los recursos que el Gobierno Federal les quitó.



## **GARANTIZAR MINISTRACIÓN ADECUADA DE UNIFORMES DE LA GUARDIA NACIONAL Y PROTOCOLOS DE USO**

### **Promovente:**

- De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública a que informe a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el estado que guarda la ministración de uniformes y distintivos a los nuevos elementos de la Guardia Nacional, que están llevando a cabo el entrenamiento para incorporarse a dicho cuerpo de seguridad; además de que emita los lineamientos necesarios en la materia, para salvaguardar la identidad de la nueva corporación y se inhiba su uso por personas ajenas a ésta.

### **¿De qué se trata?:**

Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública a que informe a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el estado que guarda la ministración de uniformes y distintivos a los nuevos elementos de la Guardia Nacional, que están llevando a cabo el entrenamiento para incorporarse a dicho cuerpo de seguridad; además de que emita los lineamientos necesarios en la materia, para salvaguardar la identidad de la nueva corporación y se inhiba su uso por personas ajenas a ésta.

### **Beneficios:**

- Conocer los procedimientos de elaboración de los uniformes de la Guardia Nacional y evitar que otras personas se hagan pasar como integrantes de dicha Guardia.

## RECURSOS A PRODUCTORES AGRÍCOLAS

### Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que libere los recursos faltantes a los productores agrícolas.

### ¿De qué se trata?:

Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a la brevedad libere los recursos faltantes a los productores agrícolas; a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que a la brevedad ejecute los recursos presupuestales aprobados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que realice una mesa de trabajo con los productores agrícolas y en su caso, analice la posibilidad de crear una Comisión Permanente de Atención al Campo.

### Beneficios:

Se otorguen los apoyos y recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación a los Productores Agrícolas para que puedan realizar las labores de producción en tiempo y forma en beneficio de la economía de miles de familias en el campo.

## DERECHOS DE LOS RESIDENTES MÉDICOS

### Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y otros de la Comisión de Salud, con punto de acuerdo que exhorta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que informe respecto de la solución a los pagos de los residentes médicos del Sistema Nacional de Salud.

### ¿De qué se trata?:

Se exhorta a la Secretaría de Hacienda a que informe a esta soberanía respecto de la solución a los pagos de los residentes médicos del Sistema Nacional de Salud; así como las senadoras y senadores integrantes de la Comisión de Salud establecerán mesas de trabajo con el propósito de buscar una solución integral a la problemática de los residentes médicos del Sistema Nacional de Salud.

### Beneficios:

Garantizar los derechos de los residentes médicos

## RESPONSABILIDAD POR DAÑOS OCASIONADOS POR DERRAME EN RIO SONORA

### Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, a la brevedad, se determinen los daños ambientales ocasionados por el derrame de 3 mil litros de ácido sulfúrico al Mar de Cortés, ocurrido el pasado 9 de julio, llevando a cabo el deslinde de responsabilidades que corresponda.

### ¿De qué se trata?:

Se exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, a la brevedad, se determinen los daños ambientales ocasionados por el derrame de 3 mil litros de ácido sulfúrico al Mar de Cortés, ocurrido el pasado 9 de julio por Grupo México, llevando a cabo el deslinde de responsabilidades que corresponda; a la Administración Portuaria Integral de Guaymas a que informe pormenorizadamente de las causas que ocasionaron el incidente así como de las acciones y omisiones por parte de Grupo México; al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que se continúe dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la población afectada a causa de los daños provocados por Grupo México por el derrame tóxico del 6 de agosto del 2014, en los ríos Sonora y Bacanuchi, en el Estado de Sonora y que remita a esta soberanía un informe detallado sobre los recursos erogados a través del fideicomiso denominado "Río Sonora"; y al Titular de la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el marco de sus atribuciones, analice la viabilidad de auditar el ejercicio de los recursos del citado fideicomiso "Río Sonora".

### Beneficios:

Determinar el alcance de los daños ocurridos por el derrame de ácido sulfúrico en el Río Sonora así como deslindar responsabilidades servirá para su contención y evite nuevas catástrofes.

## RECURSOS PARA LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD.

### Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y otros, con punto de acuerdo en relación a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

### ¿De qué se trata?:

• Se reconoce la labor de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad como institución que, desde su creación, ha aportado información científica pertinente, certera y oportuna para la gestión sustentable del capital natural de México; y se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que:

a) Valore la posibilidad de asignar recursos extraordinarios a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad durante el ejercicio fiscal 2019, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y

b) En el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 se asignen a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad los recursos económicos necesarios para garantizar su funcionamiento eficaz.

### Beneficios

Se busque apoyar: a una institución clave en la gestión sustentable del capital natural de México.

SYLVANA BELTRONES

## ABASTECIMIENTO DE VACUNAS

### Promovente:

De la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a informar sobre las medidas de prevención y contención para evitar la propagación de sarampión, rebéola y parotiditis entre la población derivado del desabasto de vacunas triple y doble viral; así como el estado que guarda el abasto y aplicación a nivel nacional de las vacunas contenidas en la Cartilla Nacional de Vacunación para el año 2019.

### ¿De qué se trata?:

Se exhorta a la Secretaría de Salud a que informe las medidas que está tomando en razón al desabasto de vacunas en el país.

### Beneficios

Conocer las acciones de política pública que puedan evitar contagio entre población vulnerable o incluso una pandemia.

## 1.4.2. PUNTOS DE ACUERDO SUSCRITOS Y APOYADOS POR LA SENADORA SYLVANA BELTRONES

SYLVANA BELTRONES

### **DERECHOS DE VÍCTIMAS DE SUCESOS OCURRIDOS EN LA GUARDERÍA ABC, EL 5 DE JUNIO DE 2009, EN HERMOSILLO, SONORA.**

#### **Promovente:**

De la Sen. Lily Tellez García del Grupo Parlamentario de Morena, con modificación propuesta por la Senadora Sylvana Beltrones Sánchez, con punto de acuerdo que que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a continuar brindando los servicios de salud subrogados a las víctimas de los sucesos ocurridos en la Guardería ABC, el 5 de junio de 2009, en Hermosillo, Sonora.

#### **¿De qué se trata?:**

Se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Centro de Atención Inmediata a Casos Especiales, a que continúe brindando, y en su caso, se restablezcan los servicios subrogados de atención médica necesarios para hacer efectivo el derecho humano a la protección de la salud de las niñas y niños, de las madres y los padres, así como a sus familiares que fueron víctimas de los sucesos ocurridos el 5 de junio de 2009, en la Guardería ABC, de la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora. De igual manera se cita al Director de Administración, al Director Jurídico y al Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de realizar una mesa de diálogo y conciliación con los padres de los menores afectados de la guardería ABC con el objeto de dejar claro y restablecer la atención a la que tienen derecho los hermanos y ascendientes de los menores tanto fallecidos como lesionados de esta terrible tragedia.

#### **Beneficios**

Garantizar los derechos de los afectados en el incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora.

## CONVENIO 189 OIT (TRABAJADORES DOMÉSTICOS)

### Suscrita:

De los Senadores Claudia Ruiz-Massieu Salinas y Miguel Ángel Osorio Chong, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a remitir el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y su Recomendación 201; y a la Cámara de Senadores a retomar el análisis y proceso deliberativo en torno a la ratificación de dichos instrumentos, relativos al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

### ¿De qué se trata?:

• Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a remitir el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y su Recomendación 201; y a la Cámara de Senadores a retomar el análisis y proceso deliberativo en torno a la ratificación de dichos instrumentos, relativos al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

### Beneficios:

Las personas trabajadoras domésticas gozarán de derechos laborales.

## IGUALDAD DE DERECHOS PARA TRABAJADORES DE CÁMARA DE SENADORES

### Suscrita:

• De la Sen. Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo relativo al otorgamiento de seguridad social y prestaciones a personas trabajadoras de la Cámara de Senadores.

### ¿De qué se trata?:

La Cámara de Senadores asume el compromiso de garantizar condiciones de trabajo digno y decente, que contemplen seguridad social y prestaciones, a todas las personas trabajadoras que presten sus servicios a esta Cámara, independientemente de la modalidad de nombramiento o contratación con que se relacionen laboralmente con la misma, incluyendo al personal bajo el régimen de honorarios y por subcontratación de servicios de limpieza; SEGUNDO. La Cámara de Senadores instruye a la Mesa Directiva para que gire instrucciones a los órganos de servicios parlamentarios, administrativos y lo técnicos que corresponda para elaborar una propuesta de modificación a los ordenamientos normativos, en la cual se institucionalice la seguridad social y prestaciones de ley para las personas trabajadoras de dicha Cámara, en términos del anterior resolutivo.

### Beneficios:

• Proteger a personas trabajadoras de la Cámara de Senadores que están contratadas por honorarios o brindan servicios de limpieza y que no cuentan con seguridad social ni prestaciones de ley.

## PROTECCIÓN DE ABEJAS

### Suscrita:

- Del Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín, de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a incluir en la política nacional en materia de sanidad animal, medidas para la preservación de las abejas a fin de reducir los riesgos en la producción agrícola y fortalecer su productividad

### ¿De qué se trata?:

Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a incluir en la política nacional en materia de sanidad animal, medidas para la preservación de las abejas a fin de reducir los riesgos en la producción agrícola y fortalecer su productividad.

### Beneficios:

Proteger a las abejas, vitales para los seres humanos y el planeta.

## DENUNCIA DE POSIBLES CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD EN CORTE PENAL INTERNACIONAL

### Suscrita:

Del Sen. Samuel García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores exhorta y remite a la Corte Penal Internacional domiciliada en La Haya, Holanda, la situación relativa a Javier Duarte de Ochoa en su carácter de exgobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave durante el periodo 2010-2016 y los posibles crímenes contra la humanidad en materia de salud pública cometidos por él y por quienes más resulten responsables, solicitando que para tal efecto se inicie una investigación formal por parte de este órgano internacional conforme al citado Estatuto para efectos de determinar si existen o no elementos para configurar y perseguir los crímenes contra la humanidad aquí denunciados.

### ¿De qué se trata?

Se exhorta y remite a la Corte Penal Internacional domiciliada en La Haya, Holanda, la situación relativa a Javier Duarte de Ochoa en su carácter de exgobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave durante el periodo 2010-2016 y los posibles crímenes contra la humanidad en materia de salud pública cometidos por él y por quienes más resulten responsables, solicitando que para tal efecto se inicie una investigación formal por parte de este órgano internacional conforme al citado Estatuto para efectos de determinar si existen o no elementos para configurar y perseguir los crímenes contra la humanidad aquí denunciados.

### Beneficios:

Enjuiciar al ex gobernador de Veracruz por los crímenes que se le imputan y así dar un paso firme contra la corrupción.

## TRANSPARENCIA EN CONSULTA SOBRE EL AEROPUERTO

### Suscrita:

- De la Sen. Beatriz Paredes Rangel, a nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al equipo del presidente electo a aclarar los términos y condiciones en que planea realizar la consulta sobre el nuevo aeropuerto internacional de México.

### ¿De qué se trata?

Se exhorta al equipo del presidente electo a aclarar los términos y condiciones en que planea realizar la consulta sobre el nuevo aeropuerto internacional de México.

### Beneficios:

Transparentar las consultas que hizo el presidente sobre el aeropuerto.





## FORTALECIMIENTO DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

### Suscrita:

De la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, sea considerado un incremento de recursos públicos asignados al Anexo 13 para la construcción y fortalecimiento de los centros de justicia para las mujeres a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

### ¿De qué se trata?

Se que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, sea considerado un incremento de recursos públicos asignados al Anexo 13 para la construcción y fortalecimiento de los centros de justicia para las mujeres a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

### Beneficios:

Mejorar las condiciones en las que viven las mujeres en los centros de justicia, que en muchas ocasiones son deplorables.

## Mejoramiento de infraestructura pluvial en Ciudad de México

### Suscrita:

De la Sen. Beatriz Paredes Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a las instituciones competentes del Gobierno Federal a llevar a cabo y ejecutar los trabajos de infraestructura y operación, a fin de evitar las constantes y severas inundaciones que se presentan en la ciudad por las precipitaciones propias de la temporada de lluvias.

### ¿De qué se trata?

Gobierno Federal a llevar a cabo y ejecutar los trabajos de infraestructura y operación, a fin de evitar las constantes y severas inundaciones que se presentan en la ciudad por las precipitaciones propias de la temporada de lluvias.

### Beneficios:

Que se tomen medidas para evitar inundaciones en época de lluvias, problemática que aqueja a muchas personas en la ciudad de México.

## AYUDA A AFECTADOS POR HURACÁN WILLA

### Suscrita:

Del Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero, del Grupo Parlamentario Morena, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a acelerar las acciones y el ejercicio de los recursos destinados para el auxilio de los habitantes de los estados de Nayarit y Sinaloa afectados por el paso del huracán Willa.

### ¿De qué se trata?:

Se exhorta al Gobierno Federal a acelerar las acciones y el ejercicio de los recursos destinados para el auxilio de los habitantes de los estados de Nayarit y Sinaloa afectados por el paso del huracán Willa.

### Beneficios:

Brindar ayuda a los estados afectados por el huracán Willa.

## SOLIDARIDAD CON PUEBLO VENEZOLANO

### Suscrita:

De las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a asumir que existe una ruptura del orden constitucional en Venezuela y que se requiere urgentemente y de manera pacífica, resolver la crisis humanitaria y política en ese país.

### ¿De qué se trata?

Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a asumir que existe una ruptura del orden constitucional en Venezuela y que se requiere urgentemente y de manera pacífica, resolver la crisis humanitaria y política en ese país.

### Beneficios:

Solidarizarnos como país con las personas de Venezuela por la terrible situación que viven.

## TRANSPARENCIA DE LIBERACIÓN DE “PRESOS POLÍTICOS”

### Suscrita:

De la Sen. Claudia Edith Anaya Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Fiscalía General de la República, a exponer ante esta Soberanía lo referente a la liberación de “presos políticos”, llevada a cabo por el Ejecutivo Federal.

### ¿De qué se trata?

Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Fiscalía General de la República, a exponer ante esta Soberanía lo referente a la liberación de “presos políticos”, llevada a cabo por el Ejecutivo Federal.

### Beneficios:

Conocer los pormenores de la liberación de presos políticos y fortalecer la transparencia de las actuaciones del Ejecutivo.

## PROGRAMA DE VACUNACIÓN 2019

### Suscrita:

De la Sen. Beatriz Paredes Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Salud, para que explique el programa de vacunación para el ciclo 2019 y 2020; así como la situación que guarda el desabasto de vacunas incluidas dentro de las Cartillas Nacionales de Vacunación.

### ¿De qué se trata?:

Se cita a comparecer al Secretario de Salud, para que explique el programa de vacunación para el ciclo 2019 y 2020; así como la situación que guarda el desabasto de vacunas incluidas dentro de las Cartillas Nacionales de Vacunación.

### Beneficios:

Garantizar el abasto de vacunas.

## 1.5 CONVERSATORIO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

El 9 de abril de 2019 convoqué junto a mi grupo parlamentario a un Conversatorio entre Senadores y organizaciones con el firme objetivo de evitar la suspensión del financiamiento público a las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a promover políticas de prevención, detección y combate a la discriminación asociadas al VIH-SIDA E ITS. En dicho foro me comprometí a solicitar a la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida (CENSIDA), se continuaran con los programas y los mecanismos de atención a favor de personas con VIH o con riesgo de transmisión, así como las campañas de diagnóstico y prevención para la población vulnerable. Asimismo, acordamos exigir la publicación de la convocatoria anual que, permite, a las organizaciones de la sociedad civil participar y coadyuvar en este importante esfuerzo de salud pública. Estas solicitudes se formularon en una proposición con punto de acuerdo que presente ante el Senado de la República.



## 2. TRABAJO EN EL PLENO

Se aprobaron 8 Reformas Constitucionales, el nuevo Tratado de Libre Comercio (T-MEC), 10 Nuevas Leyes, 74 Leyes Reformadas, 397 proposiciones con puntos de acuerdo y otros 12 Decretos.

### 2.1. INTERVENCIONES



Se hicieron 20 intervenciones en el Pleno del Senado: 4 a nombre del Grupo Parlamentario del PRI en presentaciones de dictámenes de las Comisiones de Salud y Puntos Constitucionales; 5 presentaciones de iniciativas; 4 proposiciones de punto de acuerdo; 6 reservas a dictámenes de iniciativas de Ley o de Reforma legal para mejorar o corregir dichos proyectos; una intervención en sesión solemne en conmemoración del 65 aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México; una intervención a favor del Exhorto a dependencias de la Administración Federal a cumplir con lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo 134 constitucional, en materia de comunicación social; una propuesta de modificación a la proposición con punto de acuerdo de la Sen. Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario Morena, que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a continuar brindando los servicios de salud subrogados a las víctimas de los sucesos ocurridos en la Guardería ABC, el 5 de junio de 2009, en Hermosillo, Sonora.

## 2.2. REFORMAS CONSTITUCIONALES

Las reformas constitucionales que se dictaminaron en la Comisión de Puntos Constitucionales en donde soy Secretaria, son:

SYLVANA BELTRONES

### 6 REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS POR EL CONGRESO:

#### N° Reforma 1

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.

#### **Porqué se votó a FAVOR:**

Fue propuesta de campaña

Se añadieron nuevos delitos en la Constitución que ameritan prisión preventiva oficiosa, entre ellos el de abuso o violencia sexual contra menores, robo de casa habitación, y robo al transporte, que fueron propuestas en una iniciativa de SBS.

#### **Estatus**

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2019.

#### N° Reforma 2

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94, Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

#### **Porqué se votó a FAVOR:**

Con esta reforma se garantiza el derecho a la paridad en los puestos de decisión y elección así como en la conformación de los gabinete de apoyo de los poderes ejecutivos federales y locales. De igual manera se deberá observar el principio de paridad de género en la integración de los órganos jurisdiccionales.

#### **Estatus**

Publicado en el DOF 06/jun/2019

## N° Reforma 3

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA.

### **Porqué se votó a FAVOR EN LO GENERAL:**

Gracias al trabajo del Grupo Parlamentario del PRI y de la oposición en Cámara de Diputados y en el Senado, se modificó sustancialmente la propuesta presidencial inicial, lográndose entre otros, que se incorporara el derecho de las personas a la educación inicial y superior con un enfoque de derechos humanos; se mantuvo la rectoría del Estado en materia educativa; se fortalece el carácter equitativo, inclusivo e integral de la educación; se garantiza una educación plurilingüe e intercultural se fortalece a las escuelas normales; se mantiene un estándar de excelencia en la educación.

### **Porqué se votó en CONTRA EN LO PARTICULAR:**

Se presentó una reserva que no se aprobó para mantener la autonomía del organismo que coordina el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SBS).

No se realizó el impacto presupuestal de la reforma para garantizar la obligatoriedad de la educación superior o de la inicial, así como tampoco la forma en que serán transferidos los recursos a los estados por parte de la federación para cumplir esta disposición, especialmente respecto al pago de la nómina de magisterio federal, los subsidios para el pago de la nómina del magisterio estatal y la infraestructura.

No se garantiza la obligatoriedad de la evaluación de los maestros para el ingreso, permanencia o mejora continua de sus capacidades.

Se abren espacios de discrecionalidad respecto a la admisión, promoción y reconocimiento de los trabajadores de la educación al tener un carácter de derechos laborales conforme al apartado B del 123 constitucional.

### **Estatus**

Publicada en DOF el 15/ mayo/2019



## N° Reforma 4

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.

### **Porqué se votó a FAVOR:**

Se realizó un trabajo a conciencia por parte del Grupo Parlamentario del PRI en conjunto con los partidos de oposición en el Senado, para crear una Guardia Nacional con un carácter eminentemente civil en su composición y mando, con rendición de cuentas, modificando así la propuesta presidencial inicial.

### **Beneficios:**

Respetuoso de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y Tratados Internacionales (apego a control de convencionalidad).

Se evita la militarización de la seguridad pública, estableciéndose la adscripción de la guardia nacional a la Secretaría de Seguridad Pública y la obligación de que los mandos deberán ser civiles (los militares deberán ser dados de baja de las fuerzas armadas). De igual forma su régimen legal será 100% civil.

Se garantiza que la investigación y persecución de los delitos será conducido por una autoridad civil.

Se cuenta con mecanismos de supervisión ya que el Senado deberá aprobar estrategia nacional de seguridad y el informe de actividades de la guardia nacional.

Respetuoso al pacto federal. Perseguirá delitos federales pero puede coordinarse con los estados y municipios para complementar a las policías locales en sus funciones sin sustituirlas.

Se establece un plazo de 5 años para que las fuerzas armadas sean retiradas de labores de seguridad pública, mismas que deberán ejercer esta labor apegadas a los derechos humanos. Leyes derivadas: Ley de la Guardia Nacional, Ley del Registro de Detenciones, Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

### **Estatus**

Publicada en DOF 26/marzo/2019.

## N° Reforma 5

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 Y LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

Porqué se votó a FAVOR Se establece en el texto constitucional que procederá la extinción de dominio, previo juicio, sobre bienes de carácter patrimonial cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con las investigaciones derivadas de hechos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, extorsión, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

### **Beneficios:**

El objetivo es que las organizaciones criminales no tengan los recursos para hacer daño a las familias. Debilita sus estructuras y capacidad de operación

Da un marco legal a los jueces y a las fiscalías para quitar el derecho de propiedad sobre los bienes que han sido instrumento, producto u objeto del delito.

Crea los mecanismos necesarios para que estos bienes puedan ser usados con fines de interés social.

Es una medida extraordinaria que de ninguna forma puede ser la norma.

Se deben garantizar en todo momento los derechos de los afectados, no se trata de proteger a los delincuentes, sino de darle oportunidad de defenderse a quien pudo haber actuado de buena fe.

No puede ser usada con fines políticos. Esto es una preocupación real que deberán tomar en cuenta quienes estén a cargo de aplicar esta medida.

Los recursos obtenidos beneficien y sean aplicados en programas que beneficien a toda la población.

### **Estatus**

Publicada en DOF 14/marzo/2019

## N° Reforma 6

Decreto por el que se adiciona el Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas.

**Porqué se votó a FAVOR:** Reconocimiento de los derechos de los afrodescendientes mexicanos

### Estatus

En proceso de aprobación por legislaturas estatales.

SYLVANA BELTRONES

## 2 REFORMAS CONSTITUCIONALES APROBADAS POR EL SENADO (PENDIENTE DE APROBACIÓN POR DIPUTADOS)

### N° Reforma 1

Decreto que reforma los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ("fuero").

**Porqué se votó a FAVOR:** Aunque la propuesta realmente no desaparece el fuero presidencial, se amplía el catálogo de delitos por los cuales puede ser juzgado el Presidente de la República e integrantes del Congreso de la Unión (delitos de corrupción, electorales y delitos del 19 constitucional).

### Estatus

Aprobado el 27 de marzo de 2019 y se remitió a Cámara de Diputados.

## N° Reforma 2

Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incorporar los cuidados paliativos multidisciplinares ante enfermedades en situación terminal, limitantes o amenazantes a la vida, así como la utilización de los medicamentos controlados, como parte del derecho a la salud.

**Porqué se votó a FAVOR:** Se está a favor de proteger la dignidad del ser humano en cualquier etapa de una enfermedad, especialmente las terminales o crónicas

### Estatus

Aprobado el 01 de junio de 2019 y se remitió a Cámara de Diputados.



## 2.3 APROBACIÓN DEL T-MEC.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha sido un instrumento fundamental del progreso de nuestro país, mejorando la competitividad del sector exportador mexicano así como generando 19 millones de empleos en la región. Se busca ahora con el T-MEC como sucesor del TLCAN dar continuidad, certidumbre y estabilidad a los flujos comerciales y de inversión. Refuerza la competitividad regional con reglas de origen que permiten la integración de cadenas regionales de valor y se mantiene como una ventana de oportunidad para inversión al mercado de América del Norte.

El proceso de negociación para la modernización del TLCAN, inició el 16 de agosto de 2017. El acuerdo fue alcanzado por México, Estados Unidos y Canadá el 30 de septiembre. El 30 de noviembre de 2018, los mandatarios de los tres países firmaron el acuerdo en Buenos Aires, Argentina, en el marco de la Cumbre del G20. El 30 de mayo de 2019, el Ejecutivo Federal lo envió a la Cámara de Senadores.

El dictamen se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, de Relaciones Exteriores, Puntos Constitucionales, de Relaciones Exteriores América del Norte para dictamen y para opinión de la Comisión y de Hacienda y Crédito Público. El 11 de junio las comisiones sostuvieron reuniones con funcionarios del Gobierno y el 14 de junio, comparecieron los secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía. El dictamen se aprobó por unanimidad de los integrantes de las Comisiones. Finalmente, el 18 de junio de 2019 se aprobó por el Pleno del Senado de la República.



## - LEY DE AUSTRIDAD REPÚBLICANA

### **Ley de Austeridad Republicana**

El 1 de julio de 2019 se votó el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### **Porqué se votó en ABSTENCIÓN en lo General:**

Estamos a favor de la austeridad, sin embargo, esta debe darse en una lógica que respete los derechos humanos, que fortalezca las instituciones y reconozca la división de poderes, así como sea congruente con los objetivos de interés público. En ese sentido aunque se está de acuerdo con el espíritu del proyecto, existen grandes deficiencias en su aplicación, delimitación y operabilidad.

### **Porqué se votó EN CONTRA en lo Particular:**

Se presentó una reserva a fin de garantizar que en aras de la austeridad no se afectaran los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales, especialmente en el ámbito de educación, salud y seguridad pública. Así como incluir al Senado en la revisión de las políticas de austeridad. Sin embargo esta no fue aprobada. Igualmente se identificó que esta reforma podría afectar a más de 1.4 millones de servidores públicos que por cualquier motivo se separen de su cargo, ya que no podrán ser contratados en las empresas privadas que hayan tenido información en el ejercicio de su cargo antes de 5 años. También se considera violatoria del artículo 5º Constitucional que garantiza que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo éstos lícitos. De igual manera violenta la división de poderes además de que trastoca la independencia de los órganos autónomos. Consideramos también que se da una discrecionalidad inconveniente al Ejecutivo Federal sobre el uso de los recursos que se ahorren

# 3. TRABAJO EN COMISIONES.

## 3.1. COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

- Se realizaron 21 reuniones de trabajo: 1 ordinaria y 20 extraordinarias.
- Se emitieron 9 dictámenes de reforma de Ley
- Se emitió 1 dictamen de puntos de acuerdo.

## 3.2. COMISIÓN DE SALUD

- Se realizaron 4 reuniones ordinarias de trabajo
- Se emitieron 4 dictámenes de reforma de Ley
- Se emitieron 14 dictámenes de puntos de acuerdo.
- Se llevaron a cabo 10 comparecencias de funcionarios públicos.

## 3.3. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Se realizaron 4 reuniones ordinarias de trabajo
- Se emitió 1 dictamen de reforma de Ley
- Se emitieron 8 dictámenes de puntos de acuerdo.

## 3.4. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- Se realizaron 6 reuniones de trabajo: 5 ordinarias y 1 extraordinaria.
- Se emitió 1 dictamen de reforma de Ley
- Se emitieron 26 dictámenes de puntos de acuerdo





## II. GESTIÓN SOCIAL

Como senadora por el estado de Sonora, tengo un compromiso particular con llevar la mayor cantidad de recursos como sea posible a mi estado y así mejorar las condiciones de vida de las y los sonorenses.

A través de los años y de mi trayectoria en el servicio público, he podido escuchar y ver de cerca las necesidades que hay en mi estado y emprender una búsqueda por aportar a que éstas se cumplan. En este primer año legislativo, he tenido la oportunidad de gestionar distintos apoyos que ayuden a combatir las carencias existentes de nuestra gente, brindándoles apoyos en el ámbito de mis facultades para responder a sus peticiones.

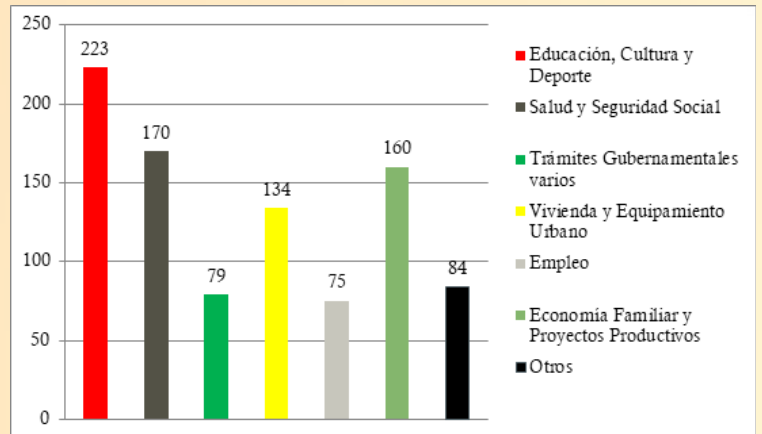
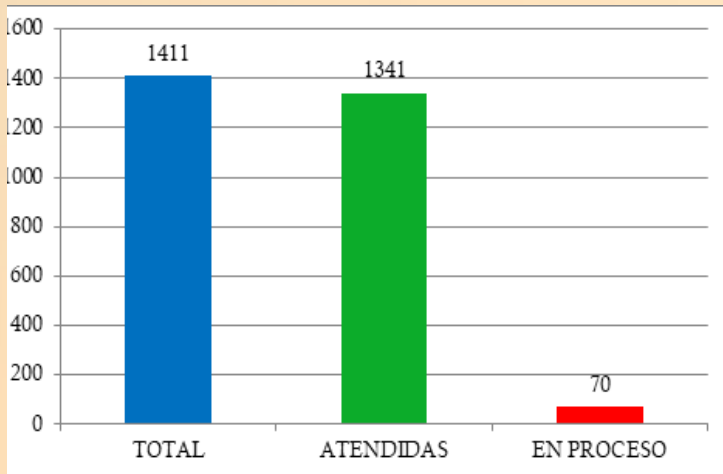
SILVANA BEITRONES

### 1. TRABAJO DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ENLACE LEGISLATIVO EN EL ESTADO DE SONORA

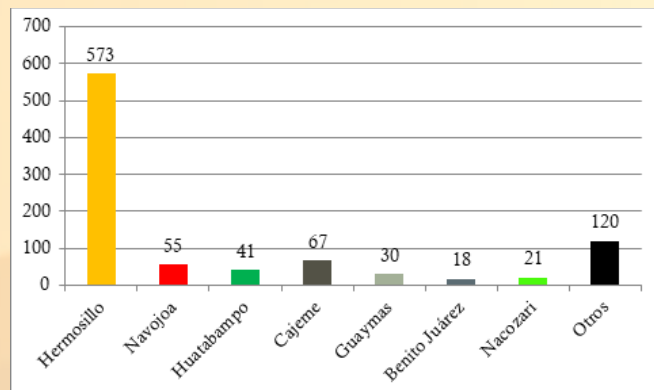
La Oficina de Gestión está siempre abierta para escuchar las inquietudes de los sonorenses, tomar nota de sus peticiones y atender sus solicitudes, recibiendo más de 1,411 solicitudes de apoyo sobre asuntos de salud, educación, economía familiar y trámites diversos. Dichas solicitudes fueron analizadas en cuanto a su factibilidad y posteriormente turnadas a las instancias correspondientes para su trámite.

Del total de solicitudes recibidas, 95% han pasado por un proceso de atención y análisis, quedando únicamente 5% en proceso de resolución a la fecha. 1,411 solicitudes canalizadas a nuestras instancias de apoyo de gestión según su naturaleza, constatando que 88% corresponden al ámbito Estatal y el 12% restante al ámbito Federal.

De las 1,411 solicitudes atendidas, se clasificaron según su rubro en las siguientes:



El origen de las solicitudes planteadas proviene de un total de 25 municipios, en donde destacan:



**NOGALES: EQUIPAMIENTO DE 2 CANCHAS DE BASQUETBOL (PINTURA Y CANASTAS) Y 1 CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO Y BASQUETBOL (PORTERÍAS Y TABLEROS), ADEMÁS LA INSTALACIÓN DE 8 BANCAS PARA JUGADORES EN DICHAS CANCHAS Y CANASTAS CON BOTE DE BASURA PARA LA UNIDAD. ESTO BENEFICIARÁ A LAS 8,000 PERSONAS MENSUALES PROYECTADAS PARA EL USO DE ESTE COMPLEJO.**



**Donación de cobijas:**

Debido a que miles de sonorenses sufren las bajas temperaturas que se presentan durante el invierno, gestioné recursos para entregar cobijas en las comunidades más marginadas de Hermosillo en las colonias San Luis, Solidaridad, Madrid, Cinco de Mayo; el asilo "Hogares Sor María de Jesús Sacramento" I.A.P., entre otras.

**Jornadas de nutrición:**

Para nosotros una de las mayores preocupaciones es que todas las familias sonorenses puedan vivir dignamente; y para ello es clave una buena alimentación. Con este fin, hemos implementado las jornadas de nutrición que consisten en entrega de verdura para las familias sonorenses, beneficiando así a más de 12 mil de ellas en las colonias San Luis, Lomas de Madrid y Solidaridad en Hermosillo, impulsándolas a alimentarse mejor, cuidando su economía.

**Donaciones a favor de la salud y a la protección de las familias :**

La salud es un tema que he venido apoyando de diferentes trincheras desde hace más de 14 años. Así, he buscado la forma de utilizar de manera eficiente los recursos obtenidos y beneficiar de manera más directa la salud de los sonorenses. Preocupada por la difícil situación que enfrentan las personas con enfermedades o alguna discapacidad, así como sus familiares cercanos, establecí jornadas para entregar diferentes apoyos que complementen el esfuerzo que ya hacen estas familias. Algunos de estos logros son los siguientes:



Gestión de donación de equipo teco cardiógrafo al Hospital General de Navojoa.

Gestión de donación de glucómetros y baumanómetro.

Entrega de muletas trabajando en conjunto con líderes.

Se gestionó apoyó a responsables y dueñas de estancias infantiles con boletos de avión para viajar a la CDMX y acompañarnos en la lucha por los derechos de las mujeres.

Se gestionó apoyo para cubrir el gasto de cirugías de implantes y cáncer de próstata.

Gestión de cirugía de columna a través del DIF estatal.

Se gestionó ante ISSSTESON apoyo para medicamento de quimioterapia.

Se apoyó a la Jornada de la Vista organizada por SEDESON y el Club Rotario.

Se gestionó apoyo con COVES para líderes de diferentes colonias, entregando así paquetes para impermeabilización (61), tinacos (21) y kits de pintura (52).

Se consiguió apoyo para el tratamiento de un niño quemado y para estudios de cirrosis.

Apoyo económico para resonancia magnética para paciente con tumor en la hipófisis.

Se gestionó cama de hospital para paciente con diálisis.

Se gestionó andadera para paciente sin pierna.

Se gestionó descuento para estudio de la matriz para cáncer.

Se donó brassier especial para prótesis a señora sin seno que además sigue recibiendo radiaciones.

Se gestionó que el INCAN apoyara a realizar un viaje a CDMX para que se le realizaran PETSCAN que el ISTEESON no realiza en Sonora y no pudo subrogar.

Además, tuvimos la oportunidad de ayudar a personas que se nos acercaron con alimento para niño de 6 años con parálisis cerebral; material para tamales en hospital; pañales, leche y toallitas húmedas a bebé internado, entre otros.

Donación de bicicletas para niños con capacidades diferentes y materiales e insumos para talleres diversos.



Siendo la situación económica una de las principales razones por las que la atención a la salud se ve limitada, en apoyo a la población hemos gestionado el apoyo económico para cubrir los gastos de diversas cirugías entre las que destacan una de columna vertebral, implantes y de cáncer de próstata con apoyo del DIF Estatal y de Asociaciones Civiles. Así como el medicamento de quimioterapia ante el ISSSTESON y el tratamiento para un niño quemado. Sin olvidar los apoyos económicos para la realización de diversos estudios como resonancia magnética para un paciente con tumor en la hipófisis, estudio de matriz para diagnóstico de cáncer, estudios de cirrosis, entre otros.

Además de los apoyos dentro del estado también he facilitado el traslado a la Ciudad de México a pacientes para continuar sus tratamientos médicos

Además, tuvimos la oportunidad de ayudar a personas que se nos acercaron con alimento para niño de 6 años con parálisis cerebral; material para tamales en hospital; pañales, leche y toallitas húmedas a bebé internado, entre otros.



SYLVANA BEITRONES

## APOYOS DEPORTIVOS:

El deporte es un complemento esencial para el desarrollo integral de niñas y niños en nuestro Estado, así como para establecer una cultura de prevención a través de un estilo de vida saludable. Por esta razón, siempre he buscado fomentar el deporte y he destinado recursos para que se siga llevando a cabo tan importante actividad:

- Entregamos uniformes para equipos de Fútbol y de Béisbol.
- Apoyamos con recursos a niños sonorenses para que logran asistir al Nacional de Guadalajara de Fútbol.
- Se apoyó a equipo de Béisbol de niños con equipo deportivo.
- Donación de bats de béisbol a equipo integrado por personas de la tercera edad.
- Apoyo con equipos de cómputo para la organización de rifa para que 5 niñas pudieran sacar fondos y asistir al campeonato latinoamericano de softbol en Puerto Rico, como representantes nacionales.
- Rehabilitación de la Unidad Deportiva Bicentenario en Nogales, Sonora: se instaló pasto artificial de dos campos de fútbol, la rehabilitación de dos canchas de basquetbol y la cancha multiusos. Estas obras se entregaron el 23 de abril de 2019.



## 2. EVENTOS

Algunos de los eventos importantes sobre temas de relevancia para los sonorenses en los que participe fueron:

Día de la Mujer del INCAN.

Colaboración en el evento de igualdad de género organizado por la Red de Mujeres en Plural.

Recorridos y giras por los municipios de nuestro Estado.

Reunión con dirigentes de organizaciones PAFAS en Hermosillo

Evento PRI "Dona tu trenza, regala una sonrisa en Hermosillo

Historia y prospectiva de la participación política de las mujeres en Hermosillo

Premio Luis Donaldo Colosio de la Red de Jóvenes X México

Reunión con INCAN con la Comisión de Salud

FAOT en Bellas Artes en representación de la Gobernadora Claudia Pavlovich

Reunión con representantes de estancias infantiles en el Senado

Mesa de dialogo Industria Automotriz en conjunto con el Senador Mario Zamora, del estado de Sinaloa, tema Carros Chocolate.

Firma de convenio INCAN – GOBSON en Hermosillo

Homenaje a Luis Donaldo Colosio Murrieta en Magdalena de Kino

Inauguración Unidad Deportiva en Nogales

Reunión con madres de familia por Estancias Infantiles

Visita al Hospital General GEA González.

Desayuno Comisión de Salud con Directivos de FEMSA, en tema de etiquetados y alimentos.

Reunión con Alcaldes de Sahuaripa y Arivechi para Sucursal del Banco Azteca

Firma de Convenio Marco, del IMSS con Instituto Belisario Domínguez.

Organización del Conversatorio "El Quehacer de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Atención y Prevención del VIH-SIDA"





## **JORNADA CON MERCY OUTREACH SURGICAL TEAM ALCANCES DE DECRETO RELATIVO A ESTÍMULOS FISCALES EN REGIÓN FRONTERIZA**

A principios de 2019, me di a la tarea de contactar al Mercy Outreach Surgical Team de San Diego, California, con el objetivo de gestionar una jornada de cirugías gratuitas para niños de 0 a 19 años con estrabismo.

Una vez logrado el objetivo, coordiné el enlace con la Secretaría de Salud del Estado de Sonora, DIF Sonora y Fundación Beatriz Beltrones, A.C. para poder llevar a cabo dicha jornada para pacientes con estrabismo sin importar su tipo de prestación médica y sin que representara costo alguno.

Se realizó la convocatoria a nivel estatal con una meta de 90 pacientes. Dicha meta fue superada y la Fundación brindó la valoración médica a los candidatos a cirugía y coordinó la logística para que de esta manera se llevara a cabo la jornada de cirugías correctivas gratuitas los días 02, 03 y 04 de mayo en la Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria (UNEMECA) del Seguro Popular en Hermosillo, en donde se benefició a 104 pacientes con cirugía y 29 más fueron apoyados con lentes para correcciones menores de estrabismo.

De esta manera se logró impactar a más de 130 familias, beneficiando directamente la vida de los pacientes que en su mayoría sufrían de bullying, mejorando su autoestima, rendimiento escolar y en general su calidad de vida.







#### 4. Otras gestiones.

De la misma forma, el trabajo continuo nos ha dado la posibilidad de apoyar, dentro de nuestras posibilidades, a mujeres y hombres sonorenses de distintas formas en situaciones difíciles para las cuales solicitan nuestro apoyo. Es importante mencionar que siempre hemos estado en la mayor disposición de ayudar, y gracias a ello, se han logrado apoyos en distintos rubros de otros tipos, por ejemplo:

SYLVANA BELTRONE

#### Apoyo con trámite de actas:

Con el fin de romper las barreras que impiden que sonorenses de comunidades marginadas, y sus familiares, tengan igualdad de derechos que los demás y certeza jurídica, hemos implementado un programa de apoyo para obtener las actas, haciéndoles más accesible el proceso, y obteniendo como resultado en 2019:

- 45 actas de nacimiento.
- 27 actas de matrimonio.
- 20 actas de defunción.



### **Convivios con niños**

Enfocados en el desarrollo integral de la niñez, buscamos que se desarrollen en un ambiente libre y sano, por lo que les organizamos convivios acompañados de juguetes, dulces y pasteles en diferentes comunidades del Estado. Para ello fue fundamental contar con el apoyo de los liderazgos en las colonias, voluntariados y muchos otros que colaboraron para que nuestros niños y niñas disfrutaran de estos eventos.

### **Apoyo a personas invidentes**

En forma de viajes a la CDMX y al Instituto Iris para la realización de su evento "Cena a Ciegas", que tiene como propósito generar conciencia sobre la ceguera. Así mismo, colaboramos a la realización de evento de la Fundación Piel con Vida, que tiene como misión combatir el cáncer de piel.

# *1er Informe*

SENADORA SYLVANA BELTRONES